

Guayaquil, Marzo 04 de 1997

A Los Accionistas de:
DENOIR S.A.
Guayaquil-Ecuador.

- 1.-De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía y resoluciones emitidas por la Super Intendencia de Compañías.
Para entrega de informe de comisario, publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe; para lo cual he cumplido con las disposiciones pertinentes principalmente lo determinado en el Artículo 321 de la ley de Compañías.
- 2.-He revisado el Balance General de DENOIR S.A. al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultado y Patrimonio de los accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.
- 3.- Mi revisión fue efectuada con normas de auditoria, generalmente aceptados incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y estos procedimientos de auditoria considerados de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluye la resolución de la Junta General y correspondencias efectivas.
- 4.-En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2 presentan, razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de DENOIR S.A. al 31 de diciembre de 1996; los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente emitidos por la Super Intendencia de Compañías del Ecuador.
- 5.-Los libros societarios y correspondencia relacionados y mencionados en el párrafo 3, están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la ley de compañías y las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas y directorios han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
- 6.-El Balance General a Diciembre de 1996 a tenido gastos de constitución ya que la compañía no ha tenido movimiento durante este periodo.

Muy Atentamente,


SILVIA PAREDES
REG. 0.11743
COMISARIO

